

TERMINOS Y CONDICIONES

GIVE AWAY OCTUBRE:

“Disfraza tus sueños de ahorro”

1) OBJETIVO:

Motivar a los asociados de Cosechar y sus familias a reflexionar sobre la importancia del ahorro, compartiendo sus metas financieras y testimonios con el fin de incentivar el hábito del ahorro y fortalecer el sentido de pertenencia hacia el Fondo de Empleados.

2) MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

1. Los asociados pensarán en una meta de ahorro o en una anécdota que hayan vivido como resultado de ahorrar.
2. Se disfrazarán con su familia representando esa meta o recreando la historia. Posteriormente, se tomarán una foto o grabarán un video corto (máx. 30 segundos) mostrando su disfraz y contando brevemente su mensaje de ahorro o anécdota.
3. Deberán publicar la foto o el video en los comentarios del post oficial del concurso en redes sociales o enviarlo al WhatsApp 310 2317009.
4. Deberán mencionar a Cosechar (@fondocosechar) y usar la etiqueta #MetasDeAhorroCosechar - #DisfrazaTusSueños.

3) FECHAS DEL CONCURSO:

- **Inicio de participación:** martes 14 de octubre de 2025.
- **Cierre de participación:** domingo 26 de octubre de 2025.
- **Anuncio de ganadores:** jueves 30 de octubre de 2025.

4) CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

- Podrán participar todos los **asociados activos** del Fondo de Empleados Cosechar.
- La participación podrá ser **individual o en familia** (esposo/a, hijos/as, padres, hermanos, etc)
- Estar al día en el pago de las obligaciones financieras con el Fondo (**no estar en mora**).
- Contar con una línea de ahorro libre inversión o programado, distinto al ahorro permanente.

5) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El jurado designado por Cosechar seleccionará a los ganadores con base en:

- Creatividad del disfraz: 40%

- Claridad del mensaje sobre el ahorro: 30%
- Participación familiar y puesta en escena: 30%

6) PREMIACIÓN

Se tendrán 3 ganadores:

- 1er lugar: 1 bono de \$300.000 redimible en los servicios de Bienestar Corp.
- 2do lugar: 1 bono de \$200.000 redimible en almacenes Jumbo.
- 3er lugar: 1 bono de \$100.000 redimible en almacenes éxito.

Los premios no son canjeables por dinero ni transferibles a terceros. Una vez se cierre el concurso, se evaluarán las condiciones para la entrega dentro de los 15 días hábiles posteriores, previa verificación del cumplimiento de todas las condiciones.

7) ANUNCIO DE GANADORES

Los ganadores serán anunciados a través de los canales oficiales del Fondo de Empleados Cosechar (redes sociales, página web y comunicación interna).

8) CONDICIONES GENERALES

- Cosechar se reserva el derecho de descartar participaciones que no cumplan con la temática o contengan lenguaje o imágenes inapropiadas.
- La participación en el concurso implica la aceptación total de estos Términos y Condiciones.
- El Fondo podrá modificar las fechas o condiciones si las circunstancias lo requieren, informando oportunamente a los participantes.
- Los premios no son transferibles, canjeables ni redimibles en otros productos o servicios.

9) AUTORIZACIONES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Al participar en este concurso, los asociados y sus familias autorizan a Cosechar a hacer uso de su imagen, voz y nombre en las publicaciones, videos y materiales de comunicación del Fondo sin compensación económica adicional. La información y contenidos recolectados se manejarán conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del Fondo de Empleados Cosechar, disponible en la página web oficial.